

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38179** *NAZARENA DE PULIDOS, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 205/10, dimanante de los autos n.º 395/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de José León Esteban contra la ejecutada Nazarena de Pulidos, S.L. con CIF n.º B-41884800, habiéndose dictado decreto de fecha 21/11/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 2.847,20 euros de principal, más la cantidad de 1.040,00 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110088251-1**